

traidoras ideas, los desnaturalizados mexicanos que han recorrido la Europa mendigando un soberano que subyugue á nuestra patria, hayan pretendido, por medio de sus cómplices, arrojar la infamia y el baldón sobre la ciudad que nos vió nacer, siendo el primer suelo, por decirlo así, del territorio mexicano, que ha sentido la planta humillante y opresora del monarca extranjero.

Muy criminales nos consideraríamos si acalláramos los sentimientos de indignación que nos han asaltado cuando hemos leído en el "Periódico Oficial" de nuestra desgraciada Veracruz, en el falaz y poco digno lenguaje que acostumbra siempre, que el pueblo veracruzano recibió lleno de júbilo y entusiasmo al que desde luego ha emprendido la innoble tarea de reanudar las cadenas que nuestros ante pasados rompieron con sus espadas, y desgastaron con su sangre, vertiéndola en los patíbulos levantados por la tiranía. ¡Mentira infame! El "pueblo" de Veracruz permaneció durante el prólogo del terrible drama que se va á representar en la República, silencioso y triste; imponiendo con su actitud reservada y su indiferencia amenazadora, á los pocos traidores que pretenden alucinarlo, y trabajan sin poder conseguirlo: ese pueblo ha dejado entrever á Maximiliano, en la primera escena, lo que tiene que esperar de los que no han olvidado los sagrados deberes que tienen que cumplir para con su patria: ese pueblo ha puesto de manifiesto ante el noble descendiente de la casa de Hapsburgo, que se puede por la fuerza, dominar tal vez, la voluntad del hombre; pero jamás sus ideas. Pero esto lo callan: esto no lo dicen los RR. de aquel periódico, porque sienten sobre ellos y los suyos toda la infamia, todo el baldón que trataban de arrojar sobre los veracruzanos; y no tienen la suficiente libertad para decir que se engañaron, ni la dignidad que se requiere para callar antes que mentir por el interés de un mezquino salario. Muy criminales seríamos si no protestáramos, como protestamos en nombre de los buenos y leales veracruzanos, y de la H. ciudad, cuyas ideas, altamente republicanas, han sido siempre la bandera que ha enarbolado para defender la independencia é integridad del territorio mexicano.

Veracruz no puede ser sino republicana, por que tal es la educación que sus hijos han recibido: será siempre republicana, por que por esas mismas ideas que constantemente ha proclamado, está muy distante de arrastrarse hasta lamer la mano que haga silvar el látigo con que la azoten; y si este destroza los miembros de sus víctimas, nunca conseguirá volver esclavos á los que nacieron libres; y por último, no olvidará nunca que es republicana é independiente, porque sus hijos, más de una vez han sabido prodigar gustosos su sangre en favor de la noble y santa causa que hoy defendemos, y á cuya consumación se consagraron, pereciendo en el patíbulo de sus mártires, los Molina y Murrillos; los Pérez y los Arizmendi.

¿Qué importa que entre sus hijos hayan aparecido los Rodríguez, Bureau, los César..... es decir un oficial sin honor, un instrumento imbécil y un escritor público que empapó su pluma en lodo para insultar á sus oprimidos compatriotas, cantando á la vez himnos de alabanza al futuro opresor de su patria, al archiduque Maximiliano de Austria, cuya fatal celebridad es bien conocida en Europa desde que gobernó la Lombardía?

Veracruz los desconoce y los rechaza; y si se acuerda que les dió el ser, es para maldecirlos eternamente y marcarlos de una manera inolvidable, á fin de que sus leales los tengan presentes el día que se cumpla la justicia nacional: ese día en que la República entera muestre, pidiendo justicia, las heridas que sus malos hijos le han asestado alevosamente, esperando, que por ellas desapareciera su vida republicana, que antes alimentaron con su sangre Zaragoza, Llave, Comonfort, y toda esa noble y luminosa cauda que sigue á estos brillantes astros de nuestra historia actual, y cuya vida se extinguió ofreciéndola en holocausto á la salvación de la madre patria, al impulso de traidoras balas, ó bajo las descargas enemigas en las Cumbres y Barranca Seca, en San Lorenzo y Puebla de Zaragoza.

"En la ciudad de Oaxaca, á los veintiseis días del mes de Junio de mil ochocien-

tos sesenta y cuatro, reunidos en el atrio de la Soledad todos los individuos que componen el batallón de Guardia Sedentaria del cuartel 1º, con sus jefes y oficiales y el Comandante del mismo, Lic. Francisco Carranza, con objeto de la asamblea ó ejercicio de instrucción que debe hacer, fué el cuerpo saludado por dicho jefe y en seguida éste le dirigió la palabra en los términos siguientes:

Conciudadanos: Cuando toda la República se conmueve irritada por la usurpación del llamado Emperador de México, mirando mancillar el trono que fué de Moctezuma en el mismo Palacio de nuestro Gobierno Nacional, el batallón de Guardia Sedentaria no puede ser indiferente ni ménos callar á la presencia de tal abuso. Su establecimiento y el hecho solo de su reunión en este punto, es una protesta elocuente contra el levantamiento del trono que la Francia pretende sostener sobre las ruinas de la libertad y la existencia de un pueblo libre. Es, pues, preciso levantar la voz para decir á Maximiliano: nosotros no reconocemos en tí otro derecho para regir los destinos de México que los que tiene un salteador para apoderarse de la fortuna de un transeunte; nosotros te combatiremos y no doblaremos la cerviz bajo tu planta. En esta virtud, me alienta la esperanza de que aceptaremos todos y firmaremos como un testimonio de nuestra resolución las proposiciones siguientes:

1ª Los individuos que componen el batallón de Guardia Sedentaria del cuartel 1º, aceptan y suscriben en todas sus partes las proposiciones que firmaron los jefes y oficiales de la guarnición el día 21 del corriente y se publicaron en el periódico oficial "La Victoria," núm. 11.

2ª Los individuos del mismo cuerpo suplican al Gobierno se sirva armarlos á la mayor brevedad posible; y luego que se halle amagado el Estado, se determine á avanzar sobre el enemigo, ponerlos en servicio activo, aceptando sus brazos y su sangre en defensa de la libertad, de la autonomía é independencia de la Nación.

Cuyas proposiciones fueron aceptadas por aclamación, levantándose para constancia la presente acta. F. Carranza.—José María Díaz Aldeo.—Angel Díaz.—Manuel Castellanos.—Francisco González y Angulo.—Benjamín Rodríguez.—Lauro Candiani.—Tomás J. Sanchez.—Eduardo Rojas.—Inocencio Cataneo.—J. R. Gallardo.—Daniel López.—Narciso Martínez.—Albino Jarquín.—Gregorio Alcázar.—Manuel G. Angulo.—Narciso Hernández.—Sebastián López.—José Garrido.—Pedro Martínez.—Julián Lortia.—José Peña.—Francisco Cortés.—Austroberto Espinosa.—Manuel Sánchez.—Rodrigo Valencia.—Tomás Cortés.—José Vicente Cuéllar.—Quirino Rivera.—Mauricio Sánchez.—Domingo Carreón.—Narciso Vásquez.—Damacio Quevedo.—Higinio Carreón.—Cárlos López.—Simón García.—C. Cárlos Gómez.—Orosio Mucientes.—Nazario González.—José María García.—Bruno Dávila.—José D. Morales.—Ramón Gil.—Ignacio Vera.—Por Inocencio Palacios, Ignacio Vera.—Francisco Larrañaga.—Vicente Alcázar.—Perfecto Flores.—Dionisio Flores.—José Gabriel Ramírez.—Manuel Merlín.—Ignacio de la Cruz.—Manuel Palacios.—Tomás Cervantes.—Jacinto Robles.—Teniente de la 4ª Compañía F. J. Bocanega.—Subteniente Francisco Velásquez.—Por mí y por los sargentos que no saben escribir, Ignacio Salazar.—Apolonio Palacios.—Catarino González.—Manuel Ornelas.—Catarino Heredia.—Sixto Castillo.—Feliciano Mijangos.—José de J. Solana.—Eugenio Sánchez.—Florencio León.—Manuel F. Peña.—Manuel Bonequi.—Pantaleón Ramírez.—Antonio Aguila.—Severino Martínez.—José Méndez.—José Silva.—Cabo Vicente Vuenlailla.—El sargento primero que firma dice que acepta las proposiciones de la acta levantada en el atrio de la Soledad y firma por sí y por todos los de la compañía que no saben escribir, Juan Pacheco.—Soldado Narciso Escudero.—L. Zárate.—Lista de los que no saben firmar que estuvieron presentes y por los cuales firmó Juan Pacheco: Jesús Morales, Saturnino Martínez, Antonio Velasco, José María López, Tomás López, Tomás García, Juan Jiménez, José León Silva, Narciso Reyes, Miguel Gómez, José Isidro Cortés, José López, Felipe Peña, Diego Leyva, Manuel González, Victoriano Rivera, Felipe Hernández, Félix Avila, Casimiro Quevedo, Catarino Peña, Ignacio Martínez, Ramón Torres, Martín Hernández, Rubaldo Rojas, Santiago Sie-

rra, José María Ortiz, Rodrigo Sánchez, Cristóbal Audelo, Pascual González, Domingo Vásquez, Narciso Martínez, Francisco Ramírez, José Gregorio Mendoza, Agustín Santiago, Victoriano Bautista, Justo Ramírez, José María Muñoz, Romualdo Salazar, Ignacio Casaus, Sebastián Robles, Calixto Vásquez, Juan Paulino García, Margarito Sánchez, Luis Robles, Rafael Ordáz, Pablo Villanueva, Victoriano Castañeda, Joaquín López, Teodoro Severo, Agüero Serapio Canelo, Tomás Díaz, Desiderio Lázcars, Juan Cirilo Almogabar, Julián Martínez, Tomás Ramirez, Valentín Sánchez, Francisco Díaz, Manuel Rosas, Cristóbal Rosas, Pablo González, Bartolo García, Eugenio López, Valentín Ríos, Manuel Ramos, José Domingo López 2º, Eduardo González, Apolonio Martínez, Carlos Sánchez, Marino Cortés, Gregorio Canseco, Camilo Vásquez, Santiago Feria, Margarito Feria, José Martín, Francisco Sánchez, Jo-María Martínez.—Como teniente de la 2ª compañía, Aniceto Paz.—Como subteniente, Rosalino Olivera.—Otro idem, José Fermín Pérez.—Sargentos segundos: Apolinar Castellanos, Calixto Velasco, Manuel Frontalba, Manuel Benítez, Longinos Agüero.—Por la clase de cabos: Ireneo Sánchez, Paz González, Juan B. Cruz, Bonifacio Cañas, Ildefonso López, José María Pérez, Basilio Olivera.—Por la clase de soldados: Francisco Ramos, Tomás Salinas, Fernando Orozco, Rosalío Sánchez, Sebastián Luna, Angel Ramos, Francisco Ferra, Evaristo García, Antonio Brazalobre, Pedro Chentico, Agripino Bolaños, Jacinto Hernández, Bartolo Valverde, Amado Bohorquez, Ramón Contreras, Guillermo Lazcári, Néstor Morales, José María López, Valentín Audelo.—Por los que no saben firmar: Néstor Morales, F. Núñez, Marcos Núñez, Miguel Ramírez, Higinio Sánchez, Isidro Romero, Juan Maldonado, Eulalio Hernández, Vicente Sánchez, Manuel Sánchez, Simón López, Pastor Ramírez, Apolonio García, Francisco León, Dionisio Ortiz.”

En la villa de Cuicatlán á los dos días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el alojamiento del Ciudadano Coronel Comandante de la sección de observaciones en la Cañada, los Ciudadanos Jefes y Oficiales que la componen y que se hallan en dicha villa, y:

Considerando: que ahora que la Nación entera sabe que el intruso soberano que Napoleón III ha dado á México, conculcando sus derechos y hollando los principios de su nacionalidad, apoyado en las bayonetas francesas y por la voluntad de unos cuantos traidores se sienta en el trono que le han preparado la maldad y la perfidia, es el momento más oportuno para hacer saber á esta misma Nación que sus hijos á quienes ha confiado las armas para defenderla y sostenerla, ven con ódio y disgusto semejante atentado; han convenido en formular á la faz del mundo entero la siguiente protesta:

1º Sostener el principio republicano democrático representativo con las leyes de reforma que la Nación se ha dado.

2º Desconocer al que se llama Emperador de México y sostener al Gobierno establecido que representa D. Benito Juárez.

3º No permitir que potencia alguna intervenga en los negocios de México.

Y estando conformes todos y cada uno, firmaron la presente protesta, elevándola al conocimiento del Ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente.—El Coronel del Ligero de México y Comandante de la sección de observaciones, Juan Espinosa Gorostiza.—El Teniente Coronel del primer Ligero, Andrés L. Tapia.—El Mayor de órdenes de la sección, Comandante de batallón, J. M. Ramírez.—El médico-cirujano Comandante de batallón y demás Jefes de este cuadro, José María Palacios.—El Pagador del mismo, Teniente Coronel, José I. Echeagaray.—El Comandante del primer Ligero de México, Julián Jaramillo.—Comandante de Batallón, Joaquín Aldaz.—Capitán de la 2ª compañía del Ligero de México, Manuel Salazar.—El Capitán de la compañía de Zapadores del primer Ligero de México y 2º de Ingenieros, Antonio Velásquez.—Capitán de la 3ª del 1º de México, Prisciliano Ruiz.—Capitán de la 1ª com-

pañía, Carlos Berruecos.—El Capitán de la 4ª compañía del Ligero de México, Jesús Avila.—El Capitán graduado 2º Ayudante del Ligero de México, Carlos Ramírez.—Teniente de Artillería Comandante Manuel Sánchez.—Teniente 2º Ayudante, José G. Cerviño.—Aspirante Subteniente, Manuel María Mantecón.—Teniente, Pablo González.—Teniente, Ricardo Lamadrid.—Teniente, Emilio Delicado.—Teniente, Manuel de Bonilla.—Subteniente José Valenzuela.—Teniente de Artillería, José M. Noriega.—Subteniente, Teófilo Castillo.—Subteniente, José Galindo.—Subteniente, Secundino Romero.—Subteniente, Florentino Robles.”

“En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, á los veintiseis días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el paseo de Guadalupe los Ciudadanos que componen el 2º Batallón de Guardia Nacional Sedentaria á la cabeza del Ciudadano Comandante del mismo, se manifestó al batallón la situación política, con motivo de la usurpación de la Francia al colocar en la República Mexicana un trono y un Emperador que los pueblos detestan, porque no ha sido su voluntad adoptar semejante forma de Gobierno, sino las instituciones democráticas que ellos mismos se dieron, las cuales no pueden ni deben ser destruidas por las bayonetas de un déspota extranjero; y para acreditar que no está en el sentimiento del pueblo oaxaqueño semejante violación del derecho y tanto ultraje al decoro y dignidad nacional, acordaron lo siguiente:

1º El 2º batallón de Guardia Nacional sedentaria, protesta de una manera enérgica contra la ominosa tutela que el déspota de la Francia trata de imponerle, y que sostendrá la Independencia Nacional contra el ejército frances y los mexicanos traidores.

2º Protesta también contra el Imperio de Fernando Maximiliano, cuyos títulos al poder supremo de la Nación desconoce y combatirá perpetuamente.

3º Protesta sostener la República Constitucional, representativa, popular federal que se ha dado el pueblo mexicano, y desconocer todo contrato entre Maximiliano y Napoleón III ó cualquier otra potencia que obligue al país por reconocimiento de deuda, indemnización de perjuicios ó venta de territorio.

Con lo que concluyó esta acta, que firmaron los que supieron. V. Lozano, Comandante.—Ayudante, Demetrio Garmendia.—V. Cuellar.—N. Galindo.—Francisco de la Rosa.—José Arce.—Zeferino A. Jiménez.—Felicitos Ramírez.—Pedro Renero.—Bernabé Félix Bravo.—Apolonio M. Bravo.—Marcos Alcázar.—Anastasio Ramírez.—Bernardino Ortiz.—Sixto Vazquez.—Lucio Ramírez.—Juan Narvaez.—Francisco Jiménez.—Juan José Serrano.—Miguel Pérez.—Sixto Flores.—Pablo Genes.—Juan Infante.—E. Bravo.—Joaquín García.—Manuel Soto.—Juan Silencio.—Mariano Monroy.—Felipe Mejía.—Catarino López.—Juan Jiménez.—Luis Castañeda.—A. Falcón.—Salvador Rendón.—Luis G. Mejía.—M. Güendulain.—M. Carrasquedo.—Juan Francisco Castañeda.—Andrés Arrazola.—Rafael Díaz.—Eduardo Carrasquedo.—Manuel Matos.—Manuel Andrade.—Luis M. Caballero.—Alfonso Mejía.—Procopio López.—José Guerrero.—Manuel Vargas.—Gumesindo Rueda.—Wenceslao Güendulain.—A. López.—Martín Ruiz.—Felipe Prieto.—Alberto Garay.—José D. Pantoja.—J. Prieto.—Por Ambrosio Zárate, M. Varela.—Por Ignacio España, Luis M. Caballero.—Agustín Martínez.—Miguel Calvo.—Albino Vera.—Por Tomás Castillo, Antonio Mendez.—Por Francisco Ruiz, Antonio Mendez.—Aristeo Roldán.—M. Varela.—Miguel Arellano.—Juan Arenas.—I. Angulo.—Rafael Labariega.—Por José M. Díaz, M. Varela.—Hilario Maldonado.—Por los individuos de la 1ª que no saben firmar, M. Varela.—Antonio Méndez.—Regino Mota.—José M. Pantoja.—Martín Gil.—José María Mora.—Francisco Aldeco.—Tereso Ruiz.—Demesio Aguirre.—Jorge Alcázar.—Rosendo Zárate.—Juan José García.—Manuel María Arango.—Toribio Mendoza.—Manuel Vasconcelos.—Desiderio Ruiz.—Amado García.—José G. Ruiz.—José Canuto López.—Manuel Vazquez.—José Francisco Carranza.—Angel Sigüenza.—Jesús M. Calvo.—José María Díaz.—Valentín Mayoral.—Mariano López.—Pio-

quinto Robles.—Juan Gijón.—Román Gijón.—Manuel Soto.—Por Rafael Neri, José María Pantoja.—Luis López.—Gregorio Aguilar.—Gumesindo González.—José M. Romero.—Francisco Silva.—Hipólito López.—Gabriel Domínguez.—Manuel Calvo.—Julián Hernández.—Luis Irigoyen.—Eleuterio Pérez.—Lorenzo Sánchez.—Domingo Carreño.—Manuel Vasconcelos.—Justo Ramírez.—José M. Morales.—José María Velazco.—Luis Cruz.—Luis Ricardez.—Manuel Castellanos.—Bonifacio Gómez.—Urbano López.—Matilde Sánchez.—C. G. Domínguez.—Apolinar Castillo.—Amado García.—Jacinto Hernández.—Juan M. González.—José M. Polo.—Luis Núñez.—José G. Ruiz.—Mariano López.—Francisco Maldonado.—Guadalupe Castellanos.—Miguel Delgado.—Francisco López.—Toribio Sánchez.—José M. Vargas.—Márcos M. Méndez.—Leonardo Martínez.—Dionisio Jiménez.—José D. Pantoja.—Francisco Gutiérrez.—José M. Castellanos.—Vicente García.—Luis Ricardez.—Bonifacio Gómez.—Andrés Zárate.—Rómulo Pérez.—Julián Hernández.—Francisco Hernández.—Antonio Flores.—Luis Oliviera.—Ignacio Flores.—Juan Arrazola.—Julián Gandarillas.—J. F. Carranza.—Pedro López.—Francisco Olmedo.—Manuel Medina.—Leonardo Mendoza.—Simeón Núñez.—José Nicolás.—José M. Díaz.—José M. Manzo.—Epitacio Blanco.—Felipe Ramírez.—Manuel Castillo.—Valentín Ramírez.—José Larrainzar.—Eduardo Castellanos.—Eleuterio Zárate.—Cenobio Aguilar.—Andrés Noriega.—Manuel Castellanos.—José M. Avendaño.—Cenobio Mendoza.—Manuel Núñez.—Luis Aragón.—Isidro Ramos.—Bonifacio Mora.—Florentino Chávez.—Cristóbal Díaz Ordaz.—José Guerrero.—Basilio Pérez.—José M. Carcobe.—Manuel de Aquino.—Nicolás Hernández.—José Canuto López.—Francisco Julio.—Procopio Noriega.—Francisco Ruiz.—Manuel Arenas.—Angel Chávez.—Antonio García.—José M. Almanza.—Desiderio Rios.—José M. Varela.—Santiago García.—José M. Velazco.—José G. Núñez.—Tiburcio Montiel.—Lorenzo Vazquez.—Gabriel Mendez.—Bernabé Alcalá.—Luis Hernández.—Manuel Aldeco.—Francisco Núñez.—Por José M. Castellanos, Cayetano Guzmán y Doroteo González.—José Hilario Vargas.—Juan Martínez.—Cristóbal Martínez.—José Cenobio Celis.—Bernardo Solorza.—Por Márcos Díaz.—José M. Pardo.—Francisco Hernández.—Romualdo Luján.—Nicolás Cañas.—Guadalupe Melgar.—Angel Moreno.—Espiridión Pérez.—Ildefonso Velazco.—José Abella.—José V. Fagoaga.—Alejandro Palacios.—Anastasio Ramírez.—Ramón Larrañaga.—Juan Pablo Calvo.—Manuel Gómez.—José Pedro Rosas.—Luis Mejía.—Albino Lucero.—José María Garrido.—Felipe Láscars.—Andrés Cañas.—Francisco Bermúdez.—Atanasio Zárate.—Juan Cortés.—Francisco Cervantes.—Estéban Márquez.—Julián Chagoya.—José A. Fernández.—T. Rodríguez.—J. M. Cruz.—Antonio Pantoja.—Manuel A. Chávez.—Rosendo Alcázar.—Como teniente de la 4ª compañía, Antonio M. Zaragoza.—Como subteniente, Felipe Mejía.—Como subteniente, Valentín Mayoral.—Por los sargentos segundos, Luis Mejía.—Vidal Uriarte y José Matus, que no saben, Antonio M. Zaragoza.—Por los cabos que no saben firmar, José Arellano.—Pablo Rosas.—Joaquín Urbiña.—Feliciano Sánchez.—Benigno López.—Domingo Rivera, y Blas Castellanos, lo hace Antonio M. Zaragoza.—Por Francisco Roldán, cabo que no sabe firmar, el cabo Ignacio Pasos.—Soldados: José Mariano López.—Rosalino Zárate.—Quirino Montaña.—Agustín Montaña.—Por los que siguen, que no saben firmar: Agustín Hernández.—Benito Jiménez.—Luis Machorro.—Gabriel Machorro.—Ignacio Villavicencio.—Manuel Sarmiento.—Ireneo Palacios.—Atanasio Almogabar.—José Quiroz.—Tereso Delgado.—Clemente Cruz.—Alejandro Hernández.—Cayetano Rios.—Luis González.—Antonio García.—Nestor Camacho.—Guadalupe Valdés.—Antonio García.—Manuel Ortega Manuel Martínez.—Florentino Chávez.—Albino Palacios.—Cipriano Bolaños.—José M. Morelos.—Pascual Orozco.—José María Díaz.—Pomposo Zárate.—Luis Núñez.—José M. Betanzos, firma el sargento segundo, José Medero.—Soldados que no firman por no saber: Tereso Martínez.—Antonio Sánchez.—José M. Rendón.—Antonio Reyes.—Pedro Olivera.—Agustín López.—Catarino Luna.—José Cordero.—José Filio.—Andrés García.—Plácido Martínez.—Melchor Gutiérrez.—Guadalupe Núñez.—José M. Flores.—Manuel de la Rosa, firma Juan García.—Rosalino Parada.—Por Florentino Jiménez.—

Procopio Noriega.—Marcial Noriega.—Esteban García.—Cipriano Romero.—Miguel Alderete.—Domingo Hernández.—Leonardo Avendaño.—Donaciano Díaz.—Pedro Ramírez.—Juan Ramírez.—Mariano Ramírez.—José Domingo Ramírez.—Vicente Ramírez.—Felipe Ramírez.—Roberto Ramírez, firma Francisco Sánchez.—Por Guadalupe Santos.—Anastasio Calvo.—Marcelino Castillo.—Angel Cruz.—Calixto Urrutia.—Faustino Gutiérrez.—Juan Contreras.—Pascual Somoza.—Tomás Santibáñez.—Antonio Pantoja.—Feliciano González.—Crescencio Martínez.—Julián Núñez.—Pedro Pérez.—Manuel Tomás.—Martín Espinosa.—Manuel Flores.—Pedro Velazco.—Telésforo Salanueva, firma Tomás Feria.—Por Felipe Ruiz.—Rafael Carreón.—Quirino González.—Pánfilo Nataré.—José María Torres.—Manuel Cervantes.—José Celis.—Márcos Guerra.—Andrés Almogosa.—Pablo Blanco.—Félix Robles.—Abraham Acevedo, firma Antonio M. Zaragoza.—Gabino Márquez.—Francisco Vasconcelos.—Demetrio González.—Manuel Varela, cabo.—Vicente Nosedal.—Gregorio Villavicencio.—Lauro de Jesús Zárate.—Lucio León.—José Galicia.—Pedro Acevedo.—Vicente Prieto.—José Vazquez Gracida.—Por Feliciano.—Antonio Santiago Cruz.—José D. Martínez.—Lúcas Silva, firma José Galicia.

“En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, á veinte y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos que componen el 4º batallón de la Guardia Nacional Sedentaria, en el ex-convento de San Agustín, bajo la presidencia del Comandante del mismo 4º batallón, C. Lic. Juan Mata Vázquez: este les manifestó la llegada á la capital que fué de la República, del pretendido emperador Maximiliano para gobernarla: que su venida es efecto según se dice, del llamamiento del pueblo mexicano, y que no creyendo ni que el pueblo oaxaqueño quiera regirse por otra forma de gobierno que no sea la republicana, representativa popular, federal, ni que ese mismo pueblo haya llamado ni pretenda, ni quiera llamar á un extranjero para que gobierne al país, hace presente lo expuesto á los ciudadanos que forman el 4º batallón de la Guardia Nacional Sedentaria, de esta ciudad para su conocimiento. En seguida hicieron uso de la palabra sucesivamente muchos ciudadanos, protestando sostener con sus personas y bienes la forma de gobierno que el mismo pueblo se ha dado, y defender en todas partes y de todos modos la integridad del suelo mexicano, reduciendo sus pensamientos á las proposiciones siguientes:

1ª El 4º batallón de la Guardia Sedentaria de esta ciudad, protesta contra la tutela que Napoleón III pretende imponer al pueblo mexicano, y sostener la independencia nacional contra franceses y traidores.

2ª Protesta así mismo contra el pretendido imperio de Fernando Maximiliano, que tiene por título al poder supremo las bayonetas de Napoleón III, y de mexicanos traidores.

3ª Protesta también la forma de gobierno republicana, representativa, popular, federal, y desconocer todo contrato entre Maximiliano como emperador de México y Napoleón como emperador de Francia.

Y estando conformes con las proposiciones antes dichas al calce, Juan M. Vázquez, comandante.—José S. Cortés, ayudante.—Manuel Carrasco.—Ignacio Carrasco.—Antonio Quero.—Sebastian Martínez.—Praxedis Carrasco.—Félix Castellanos.—Manuel Ortiz.—Juan F. Brioso.—Andrés Bonequí.—Ruperto Alvarado.—Julio Ramírez.—F. Salmerón.—Agapito Delgado.—José Domingo Flores.—Manuel Larrañaga.—Gabino Naret.—Manuel Arenas.—José Elías Vázquez.—Juan S. Noriega.—Ignacio Olvera.—Andrés Torres.—Margarito Hernández.—Manuel Maza.—Pablo Sangerman.—Abraham Bonequí.—Procopio Guzmán.—Félix Cuevas.—Lauro Prieto.—Ireneo García.—Francisco Ramírez.—José María Rojas.—Onofre Gutiérrez.—Miguel Martínez.—Francisco Ramírez.—Juan Flores.—Nicolás Cristales.—Catarino Canseco.—Antonio Gómez.—Ignacio Somoano.—José María López.—José Martínez.—Atanasio González.—Francisco Alvarez.—Julian Mayoral.—Estéban Maldona-

do.—Antonio Escandón.—Luis Escobar.—Pablo Bravo.—José María Zárate.—Diego Silva.—Manuel Maldonado.—Mariano López.—Atanasio Barranco.—Esteban Robles.—Francisco Barranco.—Marciano López.—José Paz Bolaños.—Joaquín Rivera.—Manuel Quintas.—José Valencia.—Manuel Yescas.—Manuel Pérez.—Francisco Ortiz.—Victoriano Mena.—Espiridión Pelayo.—Miguel Flores.—Mariano Féria.—Joaquín Roldán.—Higinio Juárez.—Ventura Castellanos.—Nicolás Flores.—Luis Melo.—Luis Torres.—Manuel García.—Pedro José García.—Gregorio Parsaval.—Toribio Castellanos.—Antonio Pérez.—Guadalupe Pérez.—José María Matus.—Manuel Rivera.—Manuel María Teraut.—Miguel Fernández.—Vicente Pinelo.—José Montañón.—Tomás Pinelo.—Prisciliano Domínguez.—José María Fuentes.—Simón Sánchez.—Juan Melo.—José Flores.—José Gabriel Enríquez.—Pedro Vázquez.—José María García.—Pioquinto Gervantes.—Agustín Moreno.—José María Chincolla.—Ignacio Mariscal.—Vicente Vázquez.—Joaquín Ramírez.—Gregorio Chincolla.—Eduardo Noriega.—Gaspar Chincolla.—Simón Avendaño.—Nicolás Revilla.—Manuel Soto.—Antonio Velázquez.—Manuel María Vega.—Luis Silva.—Joaquín Núñez.—Luis Cabrera.—Quirino González.—José María Ramos.—Julian Lázcars.—Miguel Gómez.—Albino Morelos.—José Jacinto Juárez.—Albino Méndez.—José María Vivas.—Pedro Robles.—Pablo González.—Francisco Vivas.—Agustín Calderón.—Francisco Ramos.—Clemente Manzanares.—Manuel Ortiz.—Por Domingo Pérez, Esteban Maldonado.—Vicente Güendulain.—Francisco Ramírez.—Juan R. Díaz.—Laureano Sánchez.—Cipriano Mendoza.—Jorge Paz.—Quirino González.—Clemente Ortiz.—Jacinto López.—Pedro Ramos.—Hermenegildo Basán.—Rito Matus.—Regino Flores.—Homobono López.—Serapio M. Maldonado.—Manuel Velasco.—Manuel María Cortés.—Emeterio Zárate.—Manuel Platas.—Diego Alcalá.—Juan Cano.—Gregorio Avendaño.—Juan Yescas.—Pedro Cortés.—Jesús Sosa.—Eugenio H. Arévalo.—Procopio Ramírez.—Pedro Vázquez.—José Manuel.—Francisco Yescas.—Agustín Aguilar.—Lorenzo Patiño.—Higinio Vázquez.—José Vicente López.—Francisco Robles.—Juan de Dios Ramírez.—Telésforo López.—Marcial González.—Antonio Sánchez.—José María Padilla.—Guadalupe López.

En la villa de Huajuapam de León del Estado de Oaxaca, á los veinte y seis días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala capitular de la expresada villa, el C. General Mariano Escobedo, en jefe de la división de operaciones, el C. Faustino Vázquez Aldana, Mayor General de la misma, el C. José Alvarez, Jefe Político y Comandante Militar; y los demás ciudadanos jefes y oficiales y clase de tropa pertenecientes á la división que se halla en este punto; el Sr. General en Jefe tomó la palabra en estos términos:

“Compañeros de armas. Mexicanos antes que todo, es de mi deber manifestaros de una manera franca y leal, la crisis porque atraviesa nuestra querida patria; esta patria que nos legaron nuestros padres libre y rica para que la hiciéramos feliz; pero divididos desde nuestra emancipación en dos partidos, el conservador que es el del retroceso y los fueros, unido al del boneté; y el liberal que es el republicano, del progreso y de la reforma: ambos partidos han estado en una constante lucha por mas de cuarenta años, hasta que vencido completamente el primero, emigraron á Europa sus principales hombres trabajando sin descanso, y sin pararse en los medios, hasta conseguir que aliadas tres de las más poderosas naciones, intervinieran con las armas en el gobierno de nuestro país.

Desde el desembarco de las fuerzas aliadas en Veracruz, todos conocen la conducta firme, leal y humanitaria, observada por nuestro gobierno; la hidalguía del jefe español, la deferencia del inglés, y la infame traición del execrable Saligny, y los franceses criaturas dignas de Napoleón III, quien por su ambición, y queriendo vengar la humillación de sus fuerzas en Puebla de Zaragoza, nos ha hecho una guerra injusta y contra todo derecho; y últimamente ha mandado á nuestro país un príncipe

austriaco con el nombre de emperador de México, á quien ha reconocido el partido vencido, es decir, el del retroceso y de la estola, que ha cambiado su título de conservador por el de traidor.

Y mientras ese partido recibe en el palacio de nuestros demócratas Presidentes, con un fausto deslumbrador á su llamado soberano, el partido de la patria en todos los ángulos del país, cambiando la azada por el rifle, y las comodidades del hogar doméstico por los peligros y fatigas de la campaña, se instruye y disciplina para seguir defendiendo la independencia de su país, con la fé de Hidalgo y Zaragoza, con la constancia de Guerrero y Degollado, fé y ejemplo que se necesitan y un temple de alma muy elevado, para continuar agrupados al rededor de una bandera, que los que la sigan tendrán por algún tiempo, las montañas por palacios, los desiertos por cuarteles, las raíces por alimento, y su tostado cutis por uniforme de gala. Distinta suerte espera el que separándose de nuestras filas, reconozca y ofrezca sus servicios al príncipe austriaco, quien con los millones que por un empréstito oneroso ha conseguido en Europa con la influencia y utilidad de Napoleón III, podrá pagar bien en el país á sus vasallos por algún tiempo, y los que quieran ofrecerle sus servicios como soldados, no tienen mas que inclinar un poco la cabeza y doblar la rodilla, y en recompensa tendrán sueldo corriente, cómodo alojamiento, suntuoso uniforme, espléndidos banquetes y todas las distracciones y comodidades que proporciona una corte régia.

Le ofrezco á todos y cada uno de vosotros, que no se considere con la fuerza y voluntad necesaria para seguir la bandera de la República, expedirle su pasaporte, darle cuantas garantías apetezca, hasta atravesar nuestra línea, y los recursos necesarios hasta presentarse á su señor.

Y los que sigan la bandera de los republicanos, desde hoy, su única distracción será el manejo del arma, sus paseos las forzadas marchas, su distracción el combate, y su recompensa y orgullo el mostrarse generosos venciendo, y dignos vencidos.”

Concluido el anterior discurso aclamaron todos los Ciudadanos presentes á la República, á su digno PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, y convinieron en que:

Considerando la necesidad que hay de manifestar ante el mundo civilizado, la repulsa que la Nación hace para no admitir en su seno otras instituciones que no sean las democráticas, emanadas de su Código Fundamental de 1857 y sus leyes de reforma.

Que es preciso arrojar un mentís en la frente del aventurero austriaco, que tiene la osadía de titularse Emperador de México llamado por el pueblo.

Se adhieren en un todo á la acta levantada por los Ciudadanos Generales y demás Jefes y Oficiales que se hallaban en la capital del Estado el día 21 del presente y que á la letra dice:

“Considerando que desde que la Nación por el heroico esfuerzo de sus hijos se emancipó del dominio de los borbones de España, ha manifestado constantemente su firme y resuelta voluntad de existir constituida como República democrática representativa:

Que este principio ha permanecido incólume, á pesar de los diversos partidos políticos en que se ha dividido el país; que la Nación se hallaba constituida y en el libre uso de sus derechos cuando fué invadida por el Ejército de Napoleón III, que faltando á la fé de los tratados y aprovechando las posiciones que se le habían concedido amigablemente, avanzó sobre Puebla de Zaragoza;

Que la junta de traidores nombrada por Saligny no tuvo derecho para salvar la forma política de la República en una monarquía despótica, rindiendo la magestad nacional á los piés de un monarca extranjero de la raza que más odia las libertades de los pueblos que subyuga, y que se ha obligado á pagar una suma fabulosa, para cuya satisfacción sería menester triplicar las contribuciones y arrancar de raíz la riqueza pública;

Que la Nación ha conquistado la igualdad social, la supremacía del poder civil y